

TRASLADA FUNCIONARIA QUE INDICA

DECRETO N° **000979** /

Sección 1era
LA CISTERNA

07 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 de fecha 19.10.2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.6.3 de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE:

El Memorándum N° 115 (28/02/14) de Alcaldía, que instruye efectuar el traslado de la funcionaria municipal que mas abajo se individualiza y a la dependencia que señala.

DECRETO:

1. **TRASLADASE** a contar del **01 de MARZO 2014**, a la funcionaria municipal, Sra. **PATRICIA FERNANDEZ CADET**, Planta, Escalafón Administrativo, Grado 17° E.M.R., desde el Juzgado de Policía Local a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cumplir funciones en la Oficina de Subsidio.
2. El Departamento de Recursos Humanos y la Unidad de Remuneraciones, adoptarán las medidas pertinentes con el objeto de dar fiel cumplimiento a lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"